



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA

Concejalía de Igualdad

MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS POLITICOS DEL PARTIDO SOCIALISTA, PARTIDO POPULAR, IZQUIERDA UNIDA-VERDES Y CIUDADANOS

El próximo 8 de marzo conmemoramos el "Día Internacional de la Mujer", es una fecha para expresar nuestra voluntad de establecer las bases sobre las que asentar la igualdad real entre hombres y mujeres. Para que esto sea un hecho y no una mera aspiración, el Ayuntamiento de Alhama de Murcia está comprometido con el objetivo de transformar nuestra sociedad y garantizar la igualdad de oportunidades, que como sabemos, constituye un valor esencial en la democracia.

Nuestra Constitución proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo, especificándose la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva.

Las Administraciones Locales, conocen más de cerca los problemas que afronta la mujer y por ello elaboran políticas de igualdad, contando para ello con los Planes o Programas de Igualdad Municipales que contribuyen mediante el diagnóstico de problemas y aplicación de soluciones concretas, a paliar las desigualdades específicas de su ámbito territorial

Los poderes públicos no podemos obviar estas realidades y por ello debemos trabajar para consolidar los avances logrados, gracias al impulso de políticas a favor de la igualdad de derechos y oportunidades, y de las transformaciones realizadas desde el marco constitucional. Es indiscutible que la igualdad entre mujeres y hombres tiene un impacto positivo en la competitividad y la cohesión social, objetivos fundamentales para superar la actual crisis.

Desde el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, estamos plenamente convenidos de la importancia de sumar medidas que día a día fomenten la igualdad y eviten la discriminación, generando sinergias que impulsen avances en los que todos seamos protagonistas: la administración pública, la sociedad, las empresas, los centros educativos, las mujeres y por supuesto, también los hombres.

Por todo lo cual, al Pleno se proponen los siguientes **acuerdos**:

Primero.- Manifestar el compromiso político de trabajar para generar un municipio con personas iguales en derechos y obligaciones, utilizando los medios legales existentes, posibilitando los cauces y removiendo los obstáculos para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de desarrollo en el ámbito económico, laboral, personal y social.

Segundo.- Impulsar campañas de sensibilización que desde los centros educativos y/o asociaciones se dirijan a niños/as y adolescentes para conseguir una educación en el respeto y la igualdad.

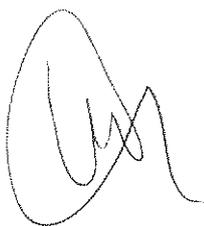
Tercero.- Mantener los compromisos con las políticas públicas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar y conseguir una sociedad igualitaria en lo privado y en lo público.

Cuarto.- Instar al Gobierno de la Región de Murcia, a que impulse la elaboración e instauración de planes de igualdad en la Administración, entidades públicas y privadas, que sirvan de columna vertebral para la detección y subsanación de las posibles desigualdades mediante políticas de acción positivas.

Quinto.- Elevar al Gobierno Central y Autonómico esta moción para que tengan conocimiento de los acuerdos adoptados.

No obstante, el Pleno, con superior criterio, acordará lo que estime más oportuno

En Alhama de Murcia, a 19 de febrero de 2016



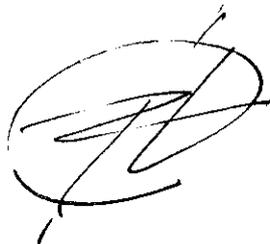
PSOE



PP



IU-VERDES



CIUDADANOS